REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

Riohacha (La Guajira), veintitrés (23) de octubre de dos mil dieciocho (2018).

AVISO AL PÚBLICONo. 59.

La suscrita Magistrada Ponente en cumplimiento del artículo 30, numeral 4° de la Ley 16 de 1968, armónico con el artículo 10 del Acuerdo PCSJA17-10715, AVISA PÚBLICAMENTE que se ha señalado las cinco y media de la tarde (05:30 p.m.) de hoy, para llevar a término la sesión ordinaria donde se discutirán el siguiente proyecto de providencia:

Sentencia de Segunda Instancia en Acción de Tutela de Rosa María Gómez Chiquillo contra Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Victimas, Radicación: 44650.31.89.001.2018.00251.01

PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO Magistrada

110000 0 100 pm